**Precios de suscrición**

*Ptas.*

En la isla, un mes adelantado 1'50
En el resto de España, trimestre, id. 5'00
Ultramar y Extranjero, lo que corresponda por aumento de franqueo.

Número suelto
DIEZ CÉNTIMOS

# El Liberal

## Diario democrático de Menorca

**Precio de los anuncios**

*Ptas.*

En la cuarta plana, cada línea de publicación diaria . . . . . . 0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.

Solo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de su publicación

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, ESCEPTUANDO LOS DOMINGOS Y FESTIVOS.

Año 13. Mahón, martes, 11 Abril de 1893. N.º 3.511

### SECCION POLITICA

## ¿En qué quedamos?

Desde hace un mes apenas pasa dia sin que alguno de los periódicos de Madrid—y á veces varios de ellos simultáneamente—deje de ocuparse de la proyectada reducción, efectiva ó imaginaria, de la lista civil y especialmente de la dotación que al rey corresponde.

La afirmación de que la corona, correspondiendo á los sacrificios impuestos á todas las clases sociales del país, estaba resuelta á contribuir al esfuerzo colectivo, cediendo una parte de la consignación que la ley le señala, llegó á causar estado: nadie dudó de que, en efecto, la iniciativa regia ó el Consejo del Gobierno responsable permitiera reducir la cifra señalada para sostenimiento de la real familia, disminuyendo en proporción razonable la carga pública que la lista civil representa en el presupuesto general de gastos.

Bien pronto algunos periódicos—y al frente de ellos «La Epóca»—no sólo se mostraron contrarios á la supuesta reducción, sino que la negaron en redondo, expresando además la opinión verdaderamente peregrina, de que no es el estado del país tan malo ni la situación de nuestra Hacienda tan desesperada, que exijan el sacrificio por unos atribuido y por otros reclamado de la corona.

Todo esto no pasaba, sin embargo, de la categoría de una cuestión opinable, en que cada periódico sostenía su punto de vista particular, pero sin otra autoridad que la que quisiera concederles la opinión pública, ya perpleja entre admitir que la corona renunciaría una parte de su dotación, ó reconocer que sobre ese punto se había equivocado de una manera lastimosa.

Pero en tal estado el asunto, vino á fortalecer á los que rechazaban el llamado sacrificio de la corona un voto de calidad, el del Sr. Sagasta, presidente del Consejo de Ministros, profusamente divulgado por los periódicos ministeriales y recogido con verdadera fruición por los diarios conservadores; el Sr. Sagasta, por aquel medio indirecto, dió á conocer su opinión contraria á toda reducción de la lista civil, por razones idénticas á las expuestas por las publicaciones inspiradas por el Sr. Cánovas del Castillo.

Las manifestaciones del jefe del Gobierno han provocado—como debía esperarse—una polémica general: «El Imparcial» mantiene la idea de la reducción resuelta y enérgicamente; otros diarios, así monárquicos como republicanos, reclaman lo mismo, por equidad siquiera con relación á los esfuerzos que al país se imponen, y en cambio la prensa conservadora, especialmente «La Epoca,» persiste en su campaña antipopular, y puede decirse antipatriótica. de establecer desigualdades y divorcios entre ciertos poderes y el resto de la nación, en lo que es á todos comun y que está por encima de todos, que es la necesidad suprema del bien de la patria.

Anoche mismo y combatiendo hasta la idea de que la regente quiera imponer un descuento á la dotación del rey, dice lo siguiente «La Epoca»:

«No exigen las actuales circunstancias ese nuevo sacrificio sobre el que ya se impuso S. M. al renunciar la pensión que le correspondía. El Gobierno debe comprenderlo así y cumplir con altos deberes de Estado, no provocando en el extranjero exajeradas alarmas que perjudicarían al crédito de España.

Esperamos que el Sr. Sagasta procederá en consonancia con estas ideas, pues no es de creer se exprese de distinto modo, según las regiones donde hable.»

En cambio, «La Justicia—que está sosteniendo en esta cuestión una brillante campaña, saliendo al encuentro del argumento principal de los conservadores, dice, con lógica indiscutible:

«Si eso es verdad, ¿quién veda á la señora viuda de Alfonso XII realizar su deseo?

Ni la Constitución, ni ley alguna humana ó divina se oponen á que tal decisión de su ánimo—si es cierta—se traduzca en hechos.

Porque, en último término, ¿quién puede prohibir á la regente y á las demás personas de su familia negarse á recibir más que la parte que consideren equitativa de los emolumentos de que disfrutan?»

A su vez «El Resúmen», terciando valerosamente en la polémica, hace en primer término, estas atinadas reflexiones:

«No parece muy bien que el Sr. Cánovas aconsejase á la reina la represión de sus nobles desprendimientos. Sobre que la tarea de los conservadores es una tarea de Palacio, y no una tarea de opinión, debe tenerse en cuenta que el Sr. Cánovas no era partidario de las economías; ni las realizó, ni mostró grande empeño en obtenerlas.

Del Sr. Sagasta, ya puede decirse otra cosa. Y lo primero que decimos nosotros es que no ha aconsejado á la reina su divorcio de los ciudadanos cuando llega la hora de los sacrificios y que el hecho mismo de venir esa noticia de donde viene nos ofrece la medida de su certidumbre.

No hay peor amistad que la oficiosa, y los conservadores, tan amigos y tan decididos partidarios de la monarquía, se han empeñado en enajenarle las voluntades de todo el mundo. ¿Qué importa en último extremo el consejo del Sr. Cánovas y la indicación de Sr. Sagasta?»

Y más adelante, concretando su pensamiento, añade el estimable colega de la tarde:

«Si con esas noticias quiere hacerse más patente y más ruidoso el desprendimiento de la reina, nos explicamos las insinuaciones de «La Epoca.» Pero bueno será tener presente que el rey es el primer ciudadano de la nación, que desempeña un oficio, que cobra un sueldo del Estado, y que á último extremo tampoco puede quedar á su voluntad acceder ó negarse á exigencias de la Hacienda pública, sino ceñirse á cumplir las leyes con obligaciones más estrechas que las del último funcionario.»

Por nuestra parte insistimos en preguntar: ¿en qué quedamos? ¿Quiere efectivamente la reina regente que se reduzca la lista civil? ¿Hay, como se sospecha, ministros que consideran necesaria aquella reducción y ministros que la rechazan?

Los periódicos ministeriales están obligados á resolver categóricamente aquellas dudas.

Preciso es saber de una vez quiénes son partidarios y quiénes enemigos de que los españoles todos, sin distinción de jerarquías, contribuyan á aligerar la inmensa pesadumbre de las cargas públicas.

*(El Liberal.)*

## Mil peones cesantes

### Se salvó el país

Parece mentira que en pais en que tanto abundan los sabios y las imaginaciones privilegiadas, estemos tan rematadamente perdidos y tan mal administrados. Ahí tienen nuestros lectores un verdadero milagro financiero del flamante ministro de Fomento. Se habrá dicho este señor, 1000×1000=1000000, y cátate aquí que el multiplicando son las pesetas que gana un peón, y el multiplicador el número de peones que se van á quedar sin comer; y como el producto es de la especie del multiplicando, resulta un milloncejo de pesetas de economia. Los peones camineros que no queden cesantes, serán objeto de una caricia ministerial, se les aumentará... un kilómetro de carretera sobre los que tienen á su cuidado.

Se nos antoja que todas las famosas economias que vienen decantando los botafumeiros del gran ministerio de altura, corren parejas con las de los peones. El señor Gamazo, que es en esta cuestión de las nivelaciones una especie de Hércules de Circo, va á resultar tras tanto número puesto en la pizarra, y tanta circular y tanto esbirro, que se quedará en *plancha pectorat* y con la boca abierta.

No se pasa dia, ni se desperdicia ocasión telegráfica, para decirnos á provincias que el Sr. Gamazo, de acuerdo con el Sr. Sagasta y los dos en inteligencia con D. Venancio y estos tres en armonia con Pasquín, y unido á estos cuatro tan estrechamente el ultramarino Maura y, en fin, todo el Ministerio en conjunción admirable, van á convertir á España en una nueva Jauja. Los perros irán atados con longaniza, los centenes andarán sueltos sin que nadie los mortifique, y hasta se producirá la lluvia á gusto de los labradores, encargándose de este servicio el general Lopez Dominguez.

* * *

Mucho tupé tiene el Sr. Sagasta, tupé que ahora usa á diario todo el ministerio, pero pueden darse prisa en despachar los ruejos de molino qne les queden, porque el pais se cansa de comulgar con ellos. Si no guardan Sagasta y su gente alguna sorpresa para el Parlamento, lo que han hecho hasta de ahora no vale ni tres pesetas, y esto, contando todas las economías del gran ministro triguero.

Por de pronto, ni los francos han bajado como decía el Sr. Gamazo, ni hay indicios de que el ciudadano español pueda conocer sus reyes por la efigie que acostnmbra á estamparse en las monedas de oro, á no ser las que puedan tener ahorradas los mil peones del Sr. Moret, y que una vez cesantes, tendrán que gastarlas.

No se puede tomar en serio nada de lo que hace el Gobierno desde su exaltación al poder, porque aparte de las salvajadas electorales y algún que otro desaguisado, todo lo demás que ha ocurrido en cuatro meses de fusión que llevamos, se reduce á que el Sr. Gamazo ha creado su famosa ley de zonas fiscalea, sus no menos famosos procedimientos para la investigación de la rlqueza oculta; que Lopez Dominguez ha estado jugando á esgrima con el mapa de España para llegar á última hora á dudar si Miranda es punto más estratégico que Vitoria, ó si Burgos está más cerca de Madrid que de Cádiz. Lo dicho; en serio no han hecho nada. y aunque hace algunos dias aprietan los torniilos para que suban los cambios y bajen los francos, la gente no se couvence, y tras de algunas llamaradas, que quizás cuesten caras, las cosas se inclinan naturalmente del lado nue se inclinan.

En vísperas de la apertura de las Cámaras y en espera del Mensaje regio que nos ha de dar la nota sobre la futura conducta del Gobierno, nos limitamos hoy á silbar con todas nuestras fuerzas el prólogo de la comedia político-fusionista.

*(Diario del Comercio.)*

### CORREO DE HOY

## Últimos telegramas

Londres 7.

Despachos de Lisboa dicen que el Gobierno ha dispuesto que se apliquen con

todo rigor las medidas sanitarias contra las procedencias del Brasil en vista del desarrollo que ha adquirido la epidemia de fiebre amarilla.

París 7.

En la semana próxima empezarán á llegar á esta capital todos los prefectos de los departamentos para recibir instrucciones del presidente del Consejo y ministro del Interior Sr. Dupuy.

París 7.

Mientras los viticultores del Mediodía y de la Gironda insisten en abogar por el proyecto de ley relativo al régimen de las bebidas alcohólicas, los del Este de Francia protestan contra dicha medida, que envuelve la supresión del derecho que tienen algunos propietarios de hacer aguardiente con sus productos; pero á la sombra de esto se cometen enormes fraudes, los cuales constituyen el mayor perjuicio de los cosecheros de buena fe que desean mercado para sus vinos naturales.

Londres 7.

Los periódicos ingleses publican también noticias de Ponapé (islas Carolinas), con referencia al capitán de una goleta norteamericano que llegó á Honolulu. Repiten que continúa el estado de guerra entre el destacamento español y los indígenas semiconvertidos al protestantismo por los misioneros metodistas norteamericanos.

Dichas noticias deben referirse, sin embargo, á una fecha muy atrasada, pues tratándose de un barco de vela ha debido emplear bastante tiempo en ir de las Carolinas á las islas de Hawai. Hay que tener además en cuenta que los misioneros norteamericanos propalan constantemente rumores falsos en menoscabo de los intereses españoles de las Carolinas. En prueba de la mala fe con que proceden, no debe pasar inadvertido el hecho de que algunos periódicos de los Estados Unidos hablen de asesinatos cometidos en Ponapé sin decir quiénes fueron los autores ni quienes las víctimas.

Londres 7.

El duque de Veragua, descendiente de Cristóbal Colón y su familia llegaron ayer á esta capital, dirigiéndose á Southampton, donde se embarcarán para América.

Londres 7.

Hay esperanzas de que el conflicto entre los Estados Unidos y el Perú se resuelva pronto y satisfactoriamente.

París 7.

El mercado de cereales se presenta muy desanimado, debido al alza repentina que han sufrido los precios de los trigos, los cuales se cotizan de 21 á 21'75 los blancos del país y de 20 á 20,75 los rojos los 100 kilos.

En trigos extranjeros no hay operaciones, siendo los precios únicamente nominales.

Londres 7.

Un despacho de Cayo Hueso, fechado hoy mismo, confirma que los filibusteros cubanos preparan una expedición en aquel punto.

Añade que el cónsul español de Cayo Hueso se ha puesto de acuerdo con los funcionarios federales á fin de impedir la salida de los filibusteros.

Al efecto se han adoptado algunas medidas, estableciéndose patrullas de vigilancia, no solo en el puerto, sino en toda la costa de Cayo Hueso.

Londres 7.

*The Daily Chronicle* publica un despacho anunciando que es inminente una revolución en Servia.

Belgrado 7.

Se ha verificado el solemne acto de la apertura del Parlamento servio.

Los radicales y algunos progresistas abandonaron el salón en señal de protesta contra la no admisión como diputados de los candidatos electos por la circunscripción de Kud nik.

El Parlamento sigue abierto aunque no existe número suficiente de diputados para votar las leyes.

Se cree que las actas de los radicales serán anuladas.

Se habían cometido grandes abusos en las elecciones.

El Haya 7.

En el ministerio de la Guerra se han recibido noticias oficiales confirmando el triunfo alcanzado por las tropas holandesas sobre los *atchinois* en las cercanías de Doli (parte septentrional de la isla de Sumatra.

Constantinopla 7.

Noticias recibidas de Persia desmienten en absoluto el rumor propalado por algunos periódicos suponiendo que estaba acordado un viaje á Europa del shah de Persia.

Añaden que jamás ha existido semejante proyecto.

Madrid 8, 7 t.

En el Senado, el marqués de Muros ha dicho, en medio de grandes protestas, que se compran por dinero actas de senadores, aludiendo á la de Oviedo, en la que aparece triunfante un hombre tan rico como ignorante.

Los senadores han protestado gritando como lo hacen los chicos del Congreso, y el acta ha sido arpobada.

Madrid 7, 8 n.

Siguen en pie el conflicto del Ayuntamiento de Madrid, porque el gobierno no se atreve á reemplazar al alcalde y al gobernador, enviando al propio tiempo á los tribunales á algunos concejales.

Gran parte de la opinión entiende que el ayuntamiento debe reformarse profundamente sobre la base de los concejales republicanos que son los que no han dado nada que decir.

Témese que en la próxima sesión se repitan los escándalos.

Desde luego puede asegurarse que en la primera capital de España no funciona la corporación municipal.

Madrid 8, 9 n.

La comisión de bolsistas que visitó anoche al Sr. Gamazo ha estudiado las bases de un arreglo en conformidad con lo que les expuso el ministro de Hacienda, quien, como telegrafié, prometió á los bolsistas que modificaría el impuesto del 1 por 1.000 con que se gravan las operaciones bursátiles.

Dícese que el Sr. López Domínguez tiene el pensamiento de crear la nueva clase de suboficiales del ejército.

Los diputados y senrdores de la Coruña han acordado aconsejar á sus representados que depongan la actitud intransigente que han adoptado á consecuencia del proyecto del ministro de la Guerra sobre la división militar del territorio.

Dichos señores han prometido estudiar esta cuestión con el objeto de encontrar una fórmula de arreglo que propondrán al Sr. López Domínguez.

Madrid 8, 9-30 n.

El Sr. Gamazo está resuelto á no transigir en la cuestion de las zonas fiscales que tanto perjudican al comercio.

En cambio transigirá con los bolsistas y tenedores de papel del Estado en la cuestión del impuesto del uno por mil.

Puede asegurarse que el Sr. Gamazo, que tan enérgico se muestra contra los propietarios y los industriales en la cuestión del descubrimiento de la riqueza oculta, no establecerá el impuesto sobre la renta y facilitará en todo lo posible que los rentistas del estado disfruten sus rentas sin el menor gravamen.

Madrid 8, 10 n.

La comisión de actas del Congreso ha declarado graves las actas de diputados correspondientes á las circunscripciones de la Habana, Pinar del Rio, Santiago de Cuba y Santa Clara qor traer consignados más votos de los que figuran en el censo.

En la primera está comprendida el acta del Sr. Moya, director de *El Liberal*.

Las actas mencionadas no traen protestas.

Madrid 8.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 14'75 de peseta por 100 beneficio al papel.

París, á ocho dias vista, 00'00 de peseta por 100 beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina 28' 85 pesetas.

Londres, á 8 dias vista, libra esterlina, 00'00.

Madrid 9, 1 mda.

Créese que el gobierno admitirá al señor conde de San Bernardo la dimisión de la Alcaldía de Madrid, siendo sustituído por el Sr. Marqués de Teverga.

París.—El Sr. Romero Robledo, cuyo estado es desesperado, ha sido visitado hoy, entre otras personas, por el embajador de España en París León y Castillo.

La entrevista ha sido en extremo triste; los dos amigos se abrazaron estrechamente.

El Sr. León y Castillo estuvo llorando largo rato.

En París han ocurrido hoy 53 casos de tifus.

Madrid 9, 2 mda.

París.—El dia 10 ú 11 del actual se verá el proceso instruído contra los anarquistas Beliçon y Francis.

La prensa anarquista pretende aterrorizar á los jurados que han de intervenir en este proceso, para lo cual ha publicado los nombres, oficios y domicilios de los que corresponden á esta quincena, y entre los cuales han de sortearse los que formen el tribunal.

A causa de esto algunos jurados han presentado ya sus excusas.

## De todas partes

Dice un cablegrama de Nueva York que anteayer volvió á reunirse la Asociación americana irlandesa de aquella ciudad, recogiendo al levantarse la sesión otros 11.500 pesos fuertes destinados á aumentar los fondos reunidos para ayudar al establecimiento en Irlanda del Home Rule. El valor de aquellos alcanza ya la suma de 150.000 dollars.

Según otro telegrama de Nueva York ha llegado á aquella ciudad el célebre anarquista Mathieu, amigo íntimo que fué de Ravachol, á quien se supone causante de la explosión ocurrida hace algún tiempo en el café Very de París y del que se dijo pocos dias atrás haber arrestado la policía en una población cercana á la capital francesa.

En la madrugada del lunes último estalló un voráz incendio en la gran fábrica de cigarrillos de la casa Duke situada en la esquina que forman la calle 38.ª y la 2.ª Avenida en Nueva York. A pesar de haber acudido á dominar el fuego casi todos los bomberos y el excelente material de extinción de incendios con que cuenta aquella ciudad, quemáronse edificio y fábrica hasta flor de tierra y como las llamas amenazaban con apoderarse de toda la manzana desalojáronla los vecinos huyendo en ropas menores á la calle en medio de espantosa confusión. Ignórase el número de víctimas que habrá causado el fuego y se calcula en más de un millón de duros el valor de las pérdidas materiales.

Dos horas antes estalló otro incendio en el Temple Court situado en la esquina de las calles Nassan y Beckman de aquella ciudad, pereciendo un bombero, quedando heridos otros varios y quemándose propiedades por valor de medio millón de dollars.

Dice un telegrama de Londres que dentro de algunas semanas tendrá lugar en aquella metrópolis una exposición única en su género. El cardenal Vangham durante su visita á Roma y á varias cortes extranjeras ha trabajado extraordinariamente para organizar una Exposición Internacional eclesiástica y asegurarse de la cooperación de todas las instituciones y particulares que posean objetos ó tesoros de lo que llama dicho prelado «Arte eclesiástico».

Parece que en el mencionado certámen podrá verse toda la historia del Arte cristiano, añadiéndose que Su Santidad el Papa León XIII acepta la presidencia ó patronato de la empresa y dado *carta blanca* al cardenal Vangham en lo que se refiere á los tesoros que posee el Vaticano.

Telegrafían de Bradford, que el fuego destruyó en la madrugada de anteayer, un importante hotel de aquella ciudad. De los 175 pasageros que en el mismo estaban durmiendo al estallar el incendio, perecieron quemados cinco mientras que otros treinta sufrieron quemaduras y heridas de mucha gravedad.

—De Montreal, que en la fábrica de pasamanería de la firma James Mac Dougall estalló anteayer un incendio que es el tercero que en el término de un mes ocurre en aquella ciudad quemándose el edificio y los almacenes contiguos de curtidos propiedad del conocido fabricante Wardlow, resultado pérdidas por valor de más de 100.000 pesos fuertes.

En ninguno de los dos siniestros que se atribuyen á manos criminales, ocurrieron afortunadamente desgracias personales.

Telegrafían de Shamokil, Pensilvania, que la lámpara de un minero fué ayer causa de la espantosa explosión ocurida en la mina de Neilson. Aunque pudieran escapar muchos de los mineros que en ella trabajaban, de una segura muerte, todavía quedan en el fondo 15 de cuya salvación se desespera.

La circunstancia de ser fiesta el día en que ocurrió la catástrofe, hizo que el número de víctimas no fuese más considerable.

Un telegrama posterior de aquella procedencia dice que van extraidos ya 10 cadáveres de los 15 infelices mineros que quedaron enterrados vivos al ocurrir la explosión.

Telegrafían de Chicago, que el presidente Cleveland ha resuelto definitivamente ejecutar personalmente la ceremonia de inaugurar la Exposición Universal Colombiana. A la misma asistirá todo el Gabinete, pero no la señora presidenta como estaba anunciado.

—Telegrafían también de Fortress Monroe, que la escuadra de los Estados Unidos al mando del almirante Gherardi ha llegado felizmente á la rada de Hampton.

Dice un telegrama de Worcester-Massechussetts, que James Ferguson, de aquella ciudad recibió el sábado la noticia de haber fallecido un tío suyo que tenía, residente en Escocia dejándole heredero de una fortuna que excede de diez millones de pesos fuertes.

El desgraciado Ferguson está enfermo de... alegría.

## MAHÓN

Por el extracto de la sesión celebrada por el Congreso de diputados el dia 5 del corriente, vemos

que fué elegido para formar parte de la comisión de incompatibilidades, nuestro estimado amigo el diputado por Menorca, Sr. Prieto y Caules.

La Comisión Provincial en sesión del dia 8 del corriente acordó declarar útil y con talla al mozo del reemplazo del corriente año Francisco Malondra Pujol; soldados sorteables á Jaime Saura Llabrés, Esteban Olives Verger y Mateo Goñalons Joanico, y totalmente excluidos á Guillermo Villalonga, Orfila y Francisco Olives Pons, del mismo reemplazo que el primero.

La Delegación de Hacienda recuerda á los contribuyentes que el plazo para la declaración de las ocultaciones de riqueza rústica y pecuaria terminará el 14 del presente mes, de conformidad con lo mandado por el Real Decreto de 28 Febrero último.

Con fecha 7 del corriente ha sido aprobado por el Gobernador de esta Provincia el presupuesto de gastos é ingresos de la Carcel de este Partido, correspondiendo á cada uno de los Ayuntamientos de esta isla las cantidades siguientes:

| | |
|---|---|
| Mahón | 2629'87 ptas. |
| Ciudadela | 1275'14 „ |
| Alayor | 773'31 „ |
| Mercadal | 459'44 „ |
| Villacarlos | 390'37 „ |
| Ferrerías | 197'37 „ |
| | 5725'50 ptas. |

En la tienda de comestibles de D. Juan Pavía, calle de Hannover, se halla depositado un canario que se entregará al que dé las señas y manifieste ser su dueño.

Relación de los pasajeros llegados á este puerto, á las seis de esta mañana, en el vapor "Nuevo Mahonés„, procedente de Palma.

D.ª Rosa Sapiña y un hijo, D. Arturo Philippe, María Ginart, Evaristo Rodas, José Soler, W. B. Bonufoldt, Juan Sintes, Pedro Andreu, Estevan y Sebastián Olives, Benito Mascaró, dos quintos, Rafael Puigrós, Francisco Marí y un hijo, Miguel Carretero, tres oficiales y un soldado, Miguel Hernandez.—Total 23.

Se ha formado una compañía de varios y distinguidos aficionados de esta ciudad, á fin de dar una serie de funciones en el "Circo Colón„, en la que figuran los señores, Nicolás Pons, Antonio Mercadal, Juan Camps, Emilio Labastida, Antonio Portella, Pedro Riudavets, Francisco Seguí y otros.

El repertorio de las obras que cuenta dar, es el siguiente:

Margarita de Borgoña, Catalina Howar, La hermana del carretero, Carlos II el Hechizado, Traidor, inconfeso y mártir, El Sitio de Gerona, Lanuza, Juan sin tierra, La capilla de Lanuza, Doña Leonor Pimentel, etc.

La expresada compañía debutará el proximo domingo con el drama "Traidor, inconfeso y Mártir„ y el juguete cómico "Noticia fresca„.

Fué tanta la cantidad de sardina, cogida ayer por nuestros pescadores, que á última hora de la tarde llegó á venderse á cinco céntimos de peseta el kilógramo.

Según nuestro colega *La Justicia*, el vapor "Reina Cristina„ que fondeó el dia 31 en la Coruña, ha hecho el viaje más rápido que se conoce hasta ahora, pues descontando la diferencia de Meridiano, ha invertido diez dias y ocho horas en llegar de la Habana á la Coruña.

El vapor-correo de hoy ha conducido 102 cajas tabaco, para la sucursal en esta ciudad de la Compañía arrendataria.

**1893**

## Hoja del Calendario para mañana

**Abril 12 Miércoles**

Santos Zenón y Victor mártires.

◉ Cuarto creciente el 23.—Luna nueva el 16.

Sale el Sol 5 h. 28 m.—Pónese 6 h. 35 m.

## Crónica marítima.

### Buques entrados

Dia 11

De Palma vapor *Nuevo Mahonés*, cap. D. José Caldés, con 17 trip., 23 pasageros, efectos y la correspondencia.

## SOCIEDADES

*Club Republicano Coalicionista.*—El domingo próximo, dia 16 del actual, tendrá lugar un gran baile de sociedad; tambien se soltará un grandioso globo á las nueve y media, y se tocarán por la música del mismo, varias piezas escogidas, antes y despues de soltar dicho globo.—La empresa.

Se advierte que los socios que no estén sucsritos en la empresa de bailes y quieran pertenecer, podrán hacerlo hasta el sábado por la noche dia 15 del actual.

## Sección Científica

### AGRICULTURA

### ABONOS QUÍMICOS(*)

II.

La iniciativa particular respecto de la agricultura, está muerta desgraciadamente en España; y la prueba es, que el Sr. de Soba no vende sus folletos.

Respecto del silencio único resultado de sus patrióticas exposiciones á los poderes constituidos, nada queremos suponer, ni debemos decir, por razones de alta consideración y prestigio respecto de los que tienen el imperioso deber de regenerar y hacer feliz y rica á nuestra desgraciada España.

¿Qué se puede esperar de una nación en que Madrid, la capital, se halla rodeada de grandes é incultos eriales y en cuyo interior solo imperan los placeres, la inmoralidad en sus múltiples faces, y la política personal y destructora?

En vano dice la ciencia á los labradores: *sigue mis consejos y en lugar de* 100 *cosecharás* 1.000; pues tienen ojos y no ven, oidos y no oyen, y, finalmente, leen y no comprenden ó no quieren comprender y aplicar lo que leen.

En cambio, la indolente rutina, su falsa amiga, les dice: *despreciad los libros pues solo contienen errores y teorías que os arruinarían: seguid la regla de los antepasados: así no teneis que estudiar ni trabajar afanosamente. ni menos prescindir de los placeres de las grandes poblaciones: tened confianza en Dios y aunque no trabajeis, El siempre procurará daros buenas cosechas.*

Si discuipamos la ignorancia de los labradores, es porque les tenemos mucha lástima; pues conocemos lo despreciados que se encuentran por no haber quien les instruya, y, finalmente, porque ellos, á la postre son los únicos que sufren los desaciertos de todos los partidos y los que pagan las inmensas contribuciones y los onerosos intereses de una deuda colosal.

Pero los labradores por otra parte, no tienen disculpa por su indolencia y por no querer instruirse, ni menos escuchar, ni recompensar á los que trabajan á favor suyo; viven aferrados á la máxima egoista, criminal, antipatriótica, y antireligiosa, de *que lo que tienen, Dios se lo ha dado esclusivamente para ellos: que pueden sembrar y cultivar lo que les dé la gana, y que nadie tiene derecho á darles consejos, y menos á fiscalizarles.*

Dos fuerzas, están en lucha constante y funesta en España: la política que es la que hoy manda y que preocupa desgraciadamente á todo el mundo, y la agricultura; la primera es la mayor enemiga de la segunda y solo produce la desunión y la miseria: la agricultura, representa la moralidad, el trabajo y la riqueza.

La agricultura es lo único que puede salvar á España y máxime con los abonos químicos.

¿Cuándo dejarán de estar asediados los Gobiernos por miles y miles de pretendientes á destinos y á diputaciones á Cortes, pues solo entonces podrán los ministros dedicarse al estudio y fomento de los intereses materiales?

¿Llegará un dia en que nos mande un hombre verdaderamente patriota, ilustrado, de gran prestigio, de mucho caracter, que reduzca la política á su noble y patriótico fin y que desarrolle y proteja verdaderamente á la agricultura, nodriza universal, industria madre de las demás y fuente abundante de todas las riquezas?

¿Quién nos impide seguir las huellas de esa Francia tan rica, tan trabajadora, ilustrada y patriótica y en la que la agricultura es tan prepotente en todos conceptos, y en donde se eligen muchísimos agricultores para diputados, en los distritos rurales?

Para que se vea que en otras naciones existe un egoismo provechoso respecto de su agricultura é intereses comerciales, léase lo siguiente:

20 Octubre de 1892. «El gobierno tunecino ofrece á los colonos, en el dominio de Sfax, tierras al precio de 10 francos por hectárea, con la condición de plantarlas de viñas. Cerca de 14.000 hectáreas son ya propiedad de colonos franceses, habiéndoseles concedido una reducción en el precio de pasaje á los que tengan intención de comprar dichos terrenos en aquella regencia.»

14 Enero de 1893: «A juzgar por las estadísticas oficiales, la exportación de vinos italianos ha aumentado considerablemente durante el último año, no solamente con destino á Austria, Alemania y la América del Sur, sino también á Francia. El perfeccionamiento en la elaboración de dichos caldos; las facilidades que se ofrecen para el trasporte, y sobre todo la supresión de las tarifas convencionales entre Francia y España, han contribuido á este resultado.

Ahora los vinicultores italianos se aplican en fomentar el mercado de la República Helvética, donde se prometen encontrar salida á sus productos después del rompimiento franco-suizo.»

Mahón 1.° de Marzo de 1893.

NICOLÁS CHELI.

(*) Inserto en el "Soller" de 28 de Marzo de 1893.

## Telegramas

(SERVICIO PARTICULAR DE **El Liberal**)

Madrid 10 5-45 t.

El Sr. Agüera ha sido nombrado Subsecretario del Ministerio de Estado.

En Consejo de Ministros se acordará el nombramiento de Alcalde de Madrid.

Es imposible aplazar las elecciones municipales.

En la Bolsa no se ha efectuado ninguna operación al contado á consecuencia del impuesto; á plazo se ha cotizado el 4 por 100 interior á 71'60.

Madrid 11 10'15 m.

Se ha hecho una entusiasta recepción en la Habana á la nao «Santa María». Ha acudido inmenso gentío á presenciar su llegada, lanzando al aire frenéticas exclamaciones. Se preparan festejos para obsequiar á su tripulación.

FABRA.

BANCO DE MAHON

## BOLSA DE BARCELONA

10 de Abril 4'10 t.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 71'70 |
| 4 por 100 exterior | 76'75 |
| 4 por 100 amortizable | 77'75 |
| B. H. de Cuba 1886 | 107'12 |
| Id. id. 1890 | 97'25 |
| Banco Hispano Colonial | 90'70 |
| Acciones ferro-carril Francia | 27'20 |
| F. Norte | 42'25 |
| Id. Orense | 11'80 |
| Id. Almansa | 00'00 |
| Obligaciones Francia | 56'75 |
| Id. Norte | 00'00 |
| Id. Orense | 34'00 |
| Id. Almansa | 63'62 |
| Compañía Trasatlántica | 77'25 |

*Empeños del Casino Mercantil*

| | | |
|---|---|---|
| Interior | 16 rs. vn. paga | alcista. |
| Exterior | 20 | id. |

TELEGRAMA DEL

## CAMBIO MAHONES

**Madrid** 10, 1 mad.

| | |
|---|---|
| 4 por 100 interior | 71'60 |
| **Paris** Exterior | 66'56 |
| **Renta francesa** | 96'45 |
| **Londres** Exterior | 66'45 |

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.º 25
IMPRENTA: Calle de San José

# Anuncios

SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

## Alcaldía de Mahón

*Rectificacion del censo electoral*

Las listas definitivas de electores del año anterior formadas con arreglo á la ley del sufragio de 26 de Junio de 1890, correspondiente á este término municipal, y las otras tres que se dispone en el art. 12 de la citada ley, quedarán expuestas al público desde el próximo lunes 10 del actual á las ocho de la mañana en los pórticos de las Casas Consistoriales y permanecerán fijadas hasta el 20 del corriente, en cuyo dia se reunirá en la sala de sesiones del Ayuntamiento de esta capitalidad conforme prescribe el art. 13 de la misma, la Junta municipal del censo electoral, ante la cual todo vecino podrá hacer por escrito ó de palabra, y justificar documentalmente cuantas reclamaciones de inclusión ó exclusión se refieran al derecho del sufragio. Mahón 8 Abril de 1893.—El Alcalde, D. Moysi.

*Contabilidad*

El dia 12 del corriente deberá reunirse la Junta Municipal á las 12 y media de la tarde en las Casas Consistoriales para discutir y aprobar el presupuesto adicional al ordinario del corriente año económico.

Si no se reuniese número suficiente de vocales para tomar acuerdo, queda desde luego convocada nueva sesión para el 20 del actual á igual hora, en cuyo dia se tomarán acuerdos sea cualquiera el número de concurrentes por ser de segunda convocatoria segun dispone la ley municipal.

Mahón 7 Abril de 1893.—El Alcalde, D. Moysi.

*Prestación personal*

Aprobado por el Ayuntamiento el Padron de la prestación personal para la conservación y mejora de los caminos vecinales de este distrito, respectivo al actual año económico de 1892-93 se anuncia al público que desde esta fecha hasta el dia 15 inclusive de Mayo próximo y horas de 9 á 12 de la mañana estará abierta la recaudación en la casa n.º 1.º de la calle de Alonso III.

Lo quese anuncia para conocimiento de las personas que tengan que satisfacer cuotas por dicho concepto en la inteligencia de que los que no lo verifiquen dentro del referido plazo, incurrirán en los apremios que marca la Instrucción.—Mahón 10 Abril 1893.—Damian Moysi.

## Administración Depositaria de Hacienda de Mahón

*Circular.*—Prorrogado por Real órden de Guerra fecha 31 de Marzo último, el plazo para la redención del servicio militar de los reclutas del último reemplazo hasta el dia 15 del mes actual inclusive, la Dirección general del Tesoro público ha autorizado á esta Administración Depositaria para admitir ingresos de dicha procedencia durante las horas ordinarias de servicio y fecha indicada.

Lo que se hace público para conocimiento de quien corresponde.

Mahón 7 Abril de 1893.—El Administrador Depositario, José J. Sacho.

**Tintas** y toda clase de efectos de escritorio.

Véndense en la imprenta de D. Bernardo Fábregues, Nueva, 25.

## LA CATALANA

**Compañía de seguros contra incendios y explosiones de Gas**

AUTORIZADA POR REAL DECRETO DE 25 AGOSTO DE 1865

**Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5. principal**

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

**Capitales asegurados: Ptas. 1.913.542.627'90**

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

**4.195.868'86 pesetas**

Esta Compañía cuenta por si sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

**Capital social 20.000.000 de reales**

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

**D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3, Mahón.**

PARIS

GRANDES ALMACENES DEL

## Printemps

**NOVEDADES**

**Remitese gratis y franco**

el Catálogo general ilustrado en español ó en francés, encerrando todas las modas de la **ESTACIÓN de VERANO**, á quien lo pida á

**MM. JULES JALUZOT & Cie**

PARIS

Remítense igualmente *franco* las muestras de todas las telas que componen nuestros inmensos surtidos, pero especifíquese las clases y precios.

Todos los informes necesarios á la buena ejecución de los pedidos estan indicados en el catálogo.

Para las *Canarias, Baleares, y Posesiones españolas de Africa*, expedimos franco de porte hasta Marsella, debiendo pagar el destinatario, al recibo de su pedido, los gastos y fletes desde este puerto.

## Cambio Mahonés

8—INFANTA—8

**COMPRA Y VENTA** de títulos Interior, Exterior Amortizable y Cubas.

**PRÉSTAMOS** sobre alhajas de oro, plata, y piedras preciosas.

**PRÉSTAMOS** sobre relojes, objetos de valor y valores del Estado.

**HABILITACIÓN** De clases pasivas. Adelantamos pagas mientras seamos habilitados.

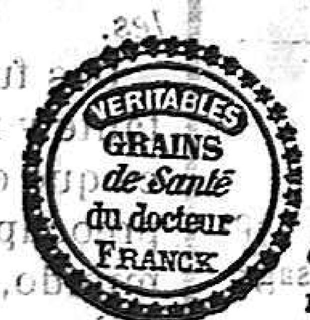
8—INFANTA—8

**LAS RUINAS DE PALMIRA**

Obra maestra de la literatura francesa (traducción española) y tan interesante é instructiva que apenas hay persona medianamente ilustrada que no la haya leido ó que no haya oido hablar de ella con el mayor elogio. La edición mas económica ilustrada con grabados

**Precio: UNA peseta**

De venta calle Deyá, 14, ó Nueva, 25.




**VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL Dr. FRANCK**

*Estreñimiento, Jaqueca, Malestar, Pesadez gástrica, Congestiones, curados, ó prevenidos*

(Etiqueta adjunta en 4 colores)

Paris: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs. *en todas las Farmacias de España.*

## GRAN HOTEL RESTAURANT CONDAL

23, Boquería, 23 BARCELONA 2, Plazuela del Pino, 2

**Costa, Casanovas y Compañía**

Magnífico edificio construido de nueva planta en el centro de la ciudad é inmediato á las Ramblas, siendo el único que puede ofrecer al público el Hotel independiente del Restaurant. Habitaciones con ó sin asistencia, departamentos para familias, cuartos de baño, salón de lectura, teléfono y demás instalación eléctrica. **Cocina española y francesa.** Comidas y Banquetes á todas horas. Este establecimiento se abrirá al público á mediados del presente mes y reunirá toda clase de comodidades á pesar de su **modicidad en los precios** al alcance de todas las fortunas. Especialidad para agentes de negocios y viajantes de casas de comercio. Coche particular á la llegada de los trenes.

7

## Para vender

Lo está la casa n.º 25 de la calle de los Melians en Alayor. Informarán en la misma.

* *

Lo está tambien la casa de bebida Plaza de la Explanada n.º 15.

Informes en la misma.

* *

Lo está el huerto de la calle de la Iglesia n.º 8—Villa-Carlos.

Para informes, calle Mayor, n.º 141.

* *

Lo está la casa situada en la calle del Castillo de esta ciudad n.º 115.

Informarán en el Centro General de Negocios, donde obran los títulos de propiedad de la misma.

* *

Lo está un cercado con viñedo situado en el término municipal del pueblo de Alayor y paraje conocido por Camí-Nou, lindante con la carretera que desde Mahón conduce á Ciudadela.

Informarán en esta Imprenta.

* *

Lo está la Noria en junto con varios cercados, situada en la calle del Castillo al lado de la casa Janot.

Una casa calle de la Plana n.º 74 y 76.

Otra casa en la misma calle n.º 78.

Para informes calle de Gracia n.º 90.

**Aviso** En el laud "Sto. Tomás" se vende carbón de encina, superior, á 23 sueldos quintal, y de mata á 21. Algarrobas y leña olivo de quemar á precios muy reducidos. También higos á precios convencionales.

## La antigua FUNERARIA

**TALLER DE ATAUDES**

Habiéndose trasladado este taller desde la calle de San Roque n.º 24 á la calle de Anuncivay n.º 39, se hace público que dicho establecimiento ha introducido grandes reformas en modelos y en los precios que son equitativos y que por espacio de tanto tiempo viene sosteniendo, haciendo esperar ver correspondidos sus deseos por parte de los favorecedores de LA FUNERARIA.

Los pedidos se dirigirán á D. Juan M. Sintes, calle del Castillo n.º 2 y en Villa-Cárlos á D. Ignacio Fernandez, calle S. Jaime n.º 4

La Comisión.

**Sobres comerciales**

Se imprimen desde cuatro pesetas el mil y se hacen toda clase de trabajos para uso del comercio á precios sumamente módicos, en la imprenta de este periódico.

## Para vender

Lo está una casa en el inmediato pueblo de Villa-Carlos, calle del Puerto n.º 69.

Informarán en el mismo pueblo, calle de San Pedro n.º 6. 12M.

**Tarjetas de visita**

Se imprimen con esmero y elegancia y de varias clases y tamaños en la imprenta de B. Fábregues.

B. Fábregues imp. Mahon calle de S. José.

# Farmacia del Dr. D. José Casasa, Jaime I, Barcelona.

## Píldoras orientales

**DEL DR. CASASA**

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas **Píldoras**, cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritacion. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo gérmen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta.

Compuesta exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazon, del estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia** plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el EXTRACTO ANTI-HERPETICO DE DULCAMARA compuesto por el DR. CASASA, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

**Véase el prospecto.**

**Dirigirse al DR. CASASA en su GRAN FARMACIA**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.

## Enfermedades

**SECRETAS**

**Venéreo y sífilis** en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curacion es pronta, radical y segura por medio del **Antivenéreo del doctor Casasa**, exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Dr. Casasa.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I en Barcelona.

## Cuantos padezcan

**DE LA BOCA**

**Dolor de muelas, Caries**, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el **Elixir dentrífico Saint-Serrault del Doctor Casasa.**

Unico que pone y la conserva boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al **Dr. Casasa** en su **Gran Farmacia**, plaza de la Constitucion, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios.—Todos los principales farmacéuticos de España y América.